

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACION

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACION DE Ramos Arizpe

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTES
PARA NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE OBLIGACION(ES) FISCAL(ES)

En el municipio de Ramos Arizpe, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Trece horas y Quince minutos, del día veinte del mes de enero del año de dos mil veintiuno, el que suscribe C. Silvia Guadalupe Jacobo Ruiz notificador y verificador fiscal adscrito a la Administración Local de Recaudación de Ramos Arizpe, acreditando mi personalidad como notificador y verificador fiscal, mediante constancia de identificación número AGEFI 0098-1/2021, de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 31 de Diciembre de 2021 expedido por el C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 14, fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XLII y XCVIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del Requerimiento de Obligación(es) Fiscal(es) número 8226000863, clave 12676670 de fecha veinte de enero de 2021 emitido por el C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó en Ebano 100, Torrevelinos, Ramos Arizpe para efectos del artículo 11 del código fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Ebano 100, colonia Torrevelinos, C.P. 25900 del municipio de Ramos Arizpe, cerciorándome que es

Lo testado me tiene validez - Const. *[Firma]*

el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:
Por así señalarse en las indicaciones oficiales el nombre de la calle, así como el número 100 visible, siendo este una empresa, fachada de color blanco, con portón corredizo y tipo cerda de metálica color gris en gran parte de la fachada, caseta de vigilancia en color blanco, con dos ventanas y una puerta en color negro, No observo el medidor de la Comisión Federal De Electricidad

En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Margarita Gutierrez Molina

quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número posterior 0657019214813, año de registro 1991, expedida por el Instituto Federal Electoral, y tiene su domicilio en C. Pedro Gil Ferras III, Col. Ecoblanco Gutierrez, CP 25904, Pinar Arribe. Zulena Judith Cedillo Cepeda

quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número posterior 0661089356605, año de registro 2009, emisión 2017-2027, expedida por el INE con domicilio en C. Ricardo Flores Mayan 304 Col. Fidel Velazquez 25903 Pinar Arribe, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISION Y DE CIEN A TRESCIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Constituyendome en el domicilio fiscal buscado me dirigí a la caseta donde me atendió el guardia quien al preguntarle por la empresa Acherbis México S de CV me comentó que ya no se localiza en este lugar, se comunico con una contadora quien me atendió dentro de la empresa, y al preguntarle por la empresa buscada me informa que ya no se encuentra en este domicilio que ahora esta ubicada en Matehuala San Luis Potosí, por lo que me dirigí a una papelería que lo anexa, anexo ba un informe a este informe, preguntándole su nombre, dice llamarse Laura Melissa Torres y anexo su media filiación, fotos de ella, sexo femenino, cabello negro largo, edad 36 años aproximadamente, estatura aproximada 1.65 cms, complejidad media, la empresa que se ubica ahora lleva por nombre Alba Techma

Lo testado no tiene validez - Const

. Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C.

_____ quien ocupa el inmueble ubicado _____ en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

_____. Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C. Me dirigí a preguntar con vecinos del lugar tocando en el número 132 que es la casa mas cercana (1) quien ocupa el inmueble ubicado en

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____

_____ cuyas características son _____


_____ y se identifica con _____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente


Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: Acherbis Automatización y Tecnología, SA De CV.

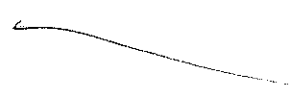

_____ en el domicilio fiscal Ebano 100, Torreolmos, Ramos Arizpe Coahuila. - entre calles Plan de Gpe y _____

(1) Vecinos no atender al llamado.

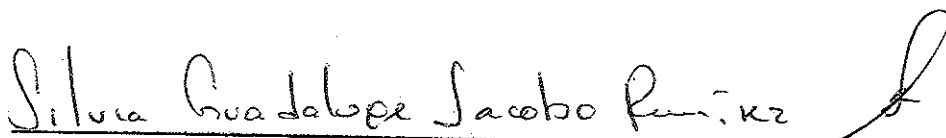
Nogal _____, el domicilio se localiza a un lado de
 colonia Torremolinos _____ c.p. 25900
 localidad: Ramos Arizpe, Coahuila _____ y no
 habiendo más hechos que constar, siendo las Trece _____
 horas Trenta _____ con _____ minutos del día
veinte _____ del mes de enero _____
 del año Dosmilveintuno _____, ante la presencia de los testigos de
 asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez. — Conste 

 Zulma Judith Cedillo Lopez	Leticia Margarita Gutierrez Molina
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

..... DOY FE

HACE CONSTAR	
 <u>Silvia Guadalupe Jacobo Ramirez</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICAR Y VERIFICADOR FISCAL	

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECAUDACION
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACION DE Ramos Arizpe.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTES
PARA NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE OBLIGACION(ES) FISCAL(ES)

En el municipio de Ramos Arizpe, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las
Dos horas y Diez minutos, del día
21 del mes de Enero del año de
2021, el que suscribe C.
Zulema Judith Cedillo Cepeda notificador y
verificador fiscal adscrito a la Administración Local de Recaudación de
Ramos Arizpe., acreditando mi personalidad como notificador y verificador
fiscal, mediante constancia de identificación número AGEF/0094/2021, de
fecha 06 de Enero de 2021, con vigencia del
31 de Diciembre de 2021 expedido por el C.P.
LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de Recaudación
de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con
fundamento en el artículo 14, fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XLII y XCVIII del
Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico
Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de
mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo
notificaciones, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del
suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la
notificación del Requerimiento de Obligación(es) Fiscal(es) número
8226000863, clave 12676670 de fecha
20 de Enero de 2021 emitido por
el C.C.P. LUIS GURZA JAIDAR, en su carácter de Administrador General de
Recaudación de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de
Coahuila, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal
que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó en
Ebano 100 Torre Molinos para efectos del artículo 11 del
código fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle
Ebano 100, colonia Torre Molinos, C.P.
25400 del municipio de Ramos Arizpe, cerciorándome que es

Lo testado no tiene validez const. BM

el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por los indicadores oficiales que señalan que es la calle Ebanos con numero 100 de la colonia Torremolinos, siendo una Empresa con fachada color blanco, porton corredizo tren Careta de Vigilancia fachada color blanco con 2 ventanas y puerta color negro

En presencia de los testigos de asistencia C. Haidee Karina Barboza Gutierrez

quien se identifica con credencial para votar con fotografia numero 0655057262208 Instituto Nacional Electoral y tiene su domicilio en V. Carranza 738 Zona centro y C. Leticia Margarita Gutierrez Molina

quien se identifica con credencial para votar con fotografia numero 0657019214813 Instituto Federal Electoral y tiene su domicilio en Pedro Gil Farias TM Eulalia Gutierrez,

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISION Y DE CIEN A TRES CIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Me constituí en el domicilio, dirigiendome a la Careta de Vigilancia donde me atendió el guardia de Seguridad anexo media afilacion ya que se nego a identificarse. (Masculino, robusto, cabello corto negro, tez Morena, estatura aproximada 170 cms 40 años aprox) quien al preguntarle por la empresa ACHERBIS AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIA, comento que esa empresa ya no se encontraba ahí, que ahora se encuentra en Matehuala San Luis Potosi.

Lo testado no tiene validez const. 32

. Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C.

_____ quien ocupa el inmueble ubicado _____ en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

_____ Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C. _____

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____

_____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA _____

CONTRIBUYENTE: Acherbis Automatización y Tecnología SA DE CV. _____ AL _____

Ebano 100, Torremolinos _____ en el domicilio fiscal entre calles _____

01an de 1998 _____ y _____

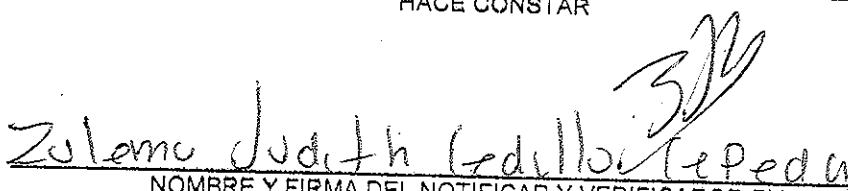
Lo testado no tiene validez consta. BR


Nogul _____, el domicilio se localiza a un lado de
 colonia Torre Molinos _____, c.p. 28900,
 localidad: Ramos Arizpe _____ y no
 habiendo más hechos que constar, siendo las DOCE _____
 horas _____ con veinte _____ minutos del día
21 _____ del mes de Enero _____
 del año 2021 _____, ante la presencia de los testigos de
 asistencia señalados.

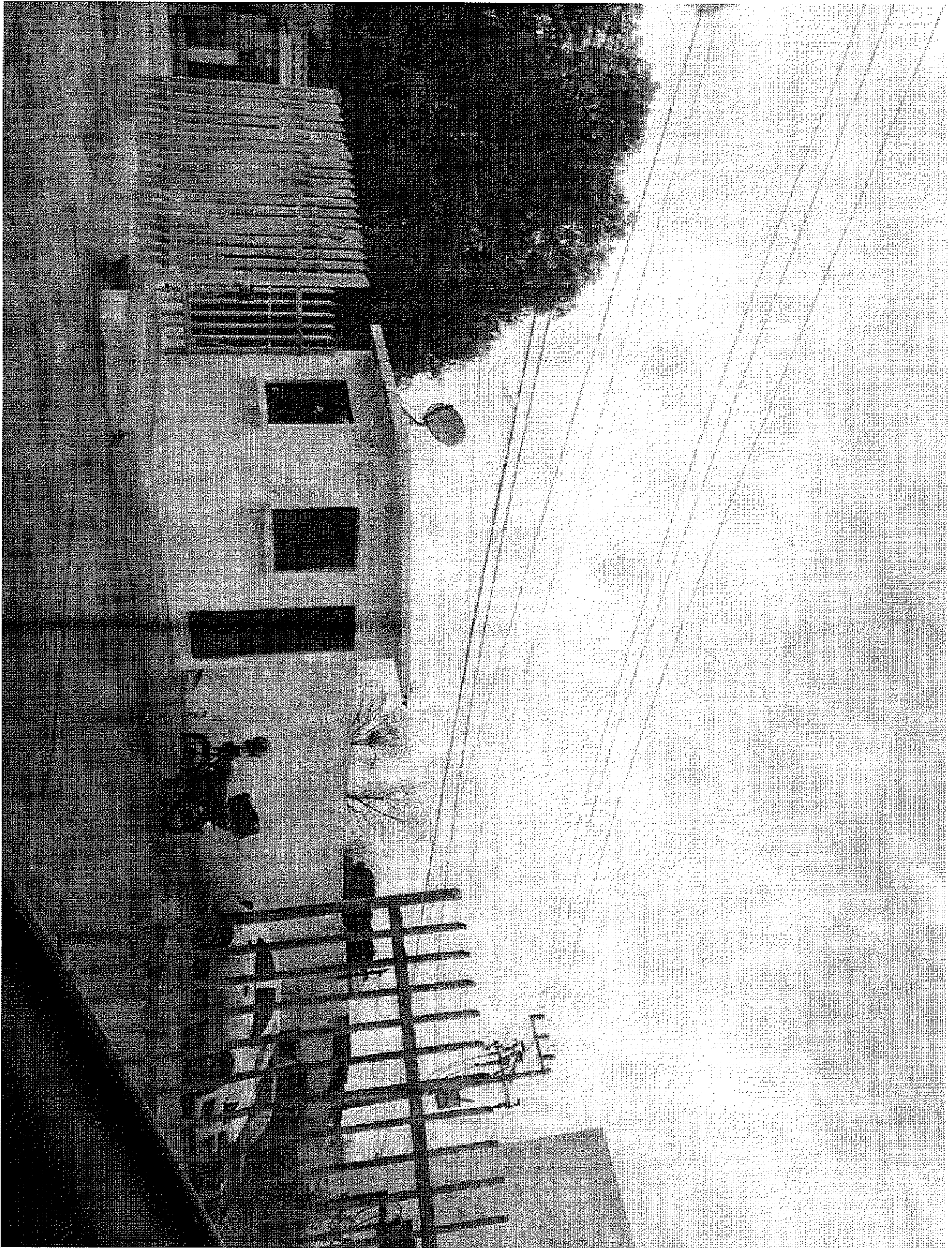
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

/	/
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

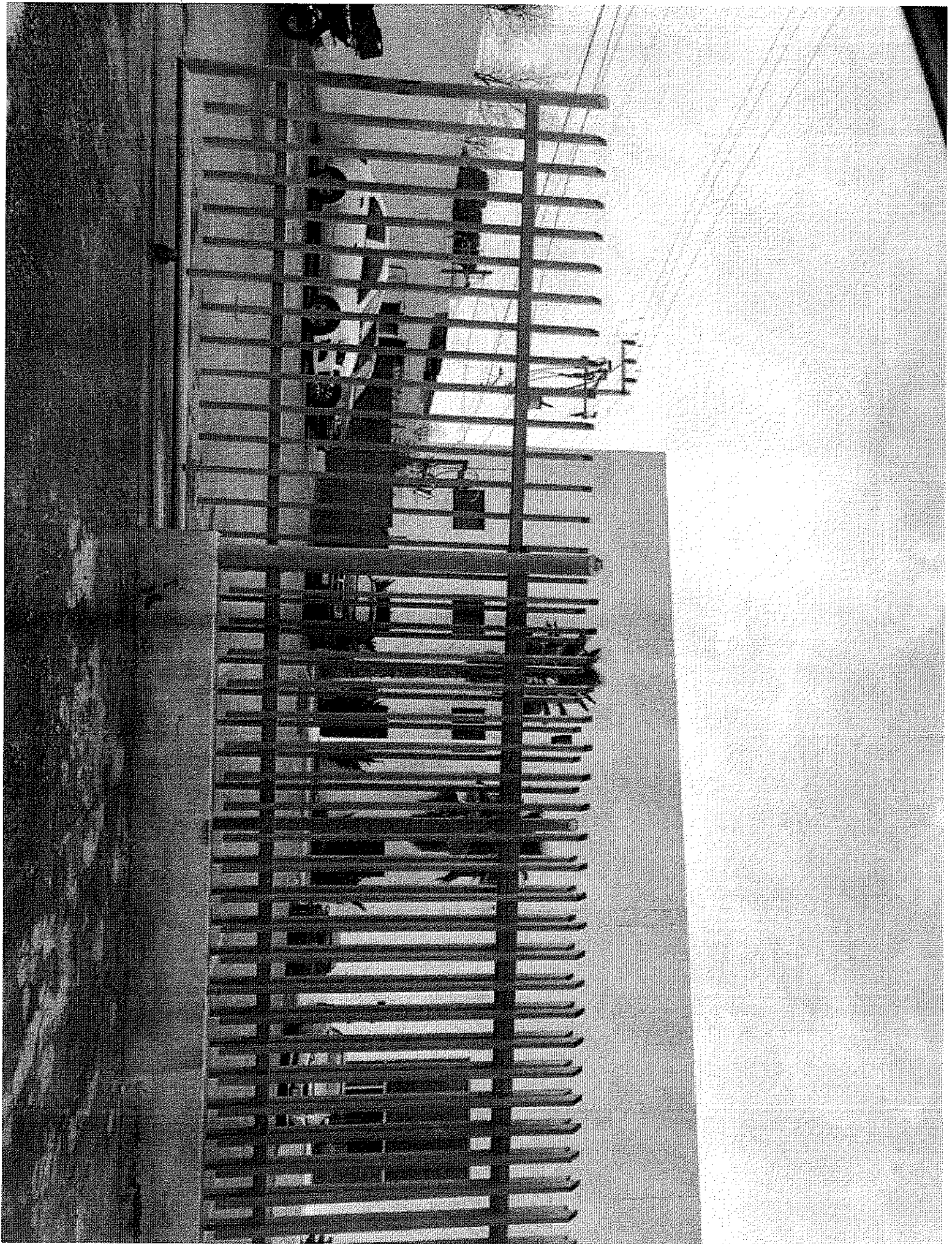
..... DOY FE

HACE CONSTAR
 <u>Zulama Judith Cedillo Cepeda</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICAR Y VERIFICADOR FISCAL

Lo testado no tiene validez conste 







Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa 12676670 **No. Crédito** 8226000863
Adeudo \$868.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 1
 131806



NOMBRE: ACHERBIS AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIA, SA DE CV
DOMICILIO: EBANO100 / PLAN DE GPE Y NOGAL C.P.25900
COLONIA: TORREMOLINOS FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: AAT1203067T7

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 23 de Junio de 2020, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 29 de Junio de 2020, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Lote	UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO MONITOR, MARCA GATEWAY ,EN COLOR NEGRO CPU. MARCA SAMSUNG EN COLOR NEGRO TECLADO INALAMBRICO MARCA LOGITECH MAUSE INALAMBRICO, SPECDRA EN COLOR NEGRO TODO EN BUEN ESTADO Y FUNCIONANDO	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 12676670

No. Crédito 8226000863

Adeudo \$868.80

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

131806



NOMBRE: ACHERBIS AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIA, SA DE CV
DOMICILIO: EBANO100 / PLAN DE GPE Y NOGAL C.P.25900
COLONIA: TORREMOLINOS FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: AAT1203067T7

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON Administradora Local De Ejecucion Fiscal en RAMOS ARIZPE, con domicilio en BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COAHUILA. en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá ser en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 20 DE ENERO DE 2021
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

.LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 12676670

No. Crédito 8226000863

Adeudo \$868.80

IAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

131806



NOMBRE: ACHERBIS AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIA, SA DE CV
DOMICILIO: EBANO100 / PLAN DE GPE Y NOGAL C.P.25900
COLONIA: TORREMOLINOS FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: AAT1203067T7

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 29 de Junio de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0098/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 20 de Enero de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa 12676670 **No. Crédito** 8226000863
Adeudo \$868.80 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 1
 131806



NOMBRE: ACHERBIS AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIA, SA DE CV
DOMICILIO: EBANO100 / PLAN DE GPE Y NOGAL C.P.25900
COLONIA: TORREMOLINOS FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: AAT1203067T7

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

RAMOS ARIZPE , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE ACHERBIS AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIA, SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en EBANO100 C.P 25900 Colonia TORREMOLINOS FRACCIONAMIENTO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 20 de Enero de 2021, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE
 Firma:

Nombre:
 Firma: